

La Policía Local incorpora a doce auxiliares para reforzar su plantilla

Escrito por Administrator
Miércoles, 16 de Junio de 2021 16:04 -

Noticia publicada en Diario Vasco, el miércoles día 19 de Junio de 2021.

La Policía Local incorpora a doce auxiliares para reforzar su plantilla

M.A.I. irun. Miércoles, 16 junio 2021, 00:31

La Policía Local ha incorporado doce auxiliares que reforzarán la plantilla municipal. La delegada del área, Cristina Laborda, explicó que «la figura del auxiliar es una novedad en la Policía Local de Irun y creemos que puede resultar muy útil en el servicio a la ciudadanía. Su incorporación permitirá dar apoyo y reforzar las tareas en cuestiones como la ordenación del tráfico, control de ordenanzas municipales y actos que se puedan producir en los próximos meses».

El contrato de esos doce auxiliares, que proceden de la Academia de la Policía Vasca, se extiende desde el pasado lunes, día 7 de junio, hasta el próximo 9 de enero de 2022.

Durante las primeras dos semanas los auxiliares están recibiendo una formación que consiste, entre otras cuestiones, en profundizar en las ordenanzas municipales que afectan a Irun y en repasar bien el callejero de nuestra ciudad. Está previsto que, a partir de la semana que viene, pasen a realizar sus funciones en la vía pública.

Entre las tareas a las que las nuevas incorporaciones darán apoyo se pueden citar el control de ordenanzas municipales tales como las relativas al civismo, la protección de animales, veladores y terrazas, circulación, etcétera. Otro de los cometidos principales que desempeñarán los auxiliares consistirá en atender, si fuera necesario, los dispositivos de tráfico que se organicen desde Policía Local. Destaca asimismo la ayuda que podrían suministrar en la organización de actos que, tras haber sido suspendidos por la pandemia, puedan retomarse a lo largo de los próximos meses.

Durante el desempeño de sus funciones, cada auxiliar llevará uniforme de la Policía Local, sin emblema o distinción así como elementos propios de los agentes, aunque en todo momento se hará constar su condición de auxiliar, tal como indica la normativa al efecto.